



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MX1 del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer; personal de registro de visitas incautó 01 aparato de telefonía celular con su respectiva batería y chip y 01 pegamento “La Gotita” del interior del calzado derecho que vestía la concubina de un interno.

En el Módulo MX2, al realizar los controles, personal de guardia secuestró 02 elementos punzantes de distintas medidas, 02 aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, 01 cargador USB y 01 auricular. No se identificó a los responsables.

En el Establecimiento Penitenciarion N°9 U.C.A: personal de registro de visitas incautó un paquete de 5,3grs de picadura de marihuana ocultos en el interior de 04 pan criollos que poseía la hermana de un aprehendido.

Por otra parte, en Rio Cuarto, Establecimiento penitenciario N°6, personal de guardia incautó del Pabellón N°2, 20 envoltorios de picadura de marihuana arrojando un peso total de 0,5grs. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz el Eje, al realizar los controles habituales de persona y de mobiliario, fueron secuestrados del Módulo 2; 05 elementos punzantes de distintas medidas y 1,4grs de picadura de marihuana. Se identificó a algunos de los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 11 de diciembre de 2019